

La SGR clasificó por primera vez sus dos fondos de garantía

***Humphreys* subió a "Categoría A-" la clasificación solvencia de Más AVAL y la tendencia queda "En Observación"**

Santiago, 30 de junio de 2011. **Humphreys** decidió elevar, desde "Categoría BBB-" a "Categoría A-", la clasificación de solvencia de **MásAVAL S.A.G.R. (MásAVAL)**, mientras que la tendencia se calificó "En Observación". La calificación de calidad de gestión se ratifica en "Categoría CG4", con tendencia en "En Observación".

El cambio de clasificación del emisor de fianzas¹ responde a los resultados de la calificación formal practicada a los fondos de inversión que actúan como "reaseguradores" de sus certificados y al compromiso de la empresa de reafianzar con ellos el 100% de las fianzas emitidas. Junto con ello, la nota recoge que la sociedad acordó no tomar deuda financiera.

La evaluación de la SGR también responde a los avances en la implementación de los procesos proyectados en la medida que se ha incrementado el volumen de operaciones. Producto de ello, además de la formación y experiencia profesional de los ejecutivos que gestionan la sociedad y del desarrollo de la estructura operacional observado hasta la fecha, la calidad de su gestión clasifica en "Categoría CG4".

El análisis realizado reconoce la empresa se inserta en una industria en formación que podría experimentar cambios en las prácticas comerciales, en las normas que regulan su actividad, y en las políticas de apoyo gubernamental a las sociedades de garantía. Producto de estos elementos, la tendencia de la categoría solvencia y de la calidad de gestión se califica "En observación".

Para la mantención de la actual clasificación es necesario que no se deterioren las fortalezas descritas, especialmente la solvencia de las entidades que re afiancen sus obligaciones y que la calidad de los procesos y controles se desarrollen de forma acorde a la realidad del negocio. De la misma forma, se pondrá especial atención a que la empresa alcance un volumen de operaciones que le permita consolidar su negocio.

Así, más allá de los cambios que pudiese experimentar la industria debido a su proceso de desarrollo, la capacidad de pago de **MásAVAL** se sustenta en la capacidad de sus fondos para responder ante un eventual incumplimiento de las empresas avaladas. Sin perjuicio de esto, atendiendo a los factores que podrían generar incertidumbre sobre el desempeño futuro de la empresa, el seguimiento de las clasificaciones será permanente.

Fundamentos de la clasificación de los fondos de garantía

Fondo de garantía	Categoría de riesgo	Tendencia
Fondo Isla Picton	A-	En observación
Fondo Isla Nueva	A-	En observación

Actualmente la sociedad cuenta con dos fondos de re afianzamiento, Fondo Isla Picton y Fondo Isla Nueva, cuya capacidad de pago de fianzas en el largo plazo ha sido evaluada por **Humphreys** en categorías superiores a "A-".

¹ Entendida como la capacidad del emisor de dar cumplimientos a las obligaciones asumidas mediante la emisión de certificados de fianza.

Las categorías de riesgo asignadas a sus fondos² responden a un análisis de sus políticas de inversión de activos, de los activos en que se ha concretado la inversión, de sus políticas de reafianzamiento y de la implementación de las mismas. En ese sentido, cabe destacar que **MásAVAL** ha comprometido que la administración de los fondos existentes se enmarcará bajo el cumplimiento de indicadores generales de riesgo³ que hacen referencia al nivel de fianzas sin respaldo de contragarantías (a nivel de cartera y de operaciones individuales) en relación a los activos de sus fondos que se consideran coherentes con la clasificación de riesgo asignada. Cualquier cambio en estas políticas deberá ser informado a la clasificadora.

El proceso de evaluación de solvencia de los fondos se centró en su capacidad de pago de fianzas en el largo plazo, mediante un proceso de simulación de flujos de caja en función de las políticas vigentes de la administradora, lo establecido en cada reglamento interno y las obligaciones asumidas y recursos disponibles a la fecha. De igual forma, se tuvo en consideración que el fondo Isla Nueva debe cumplir con objetivos específicos según lo descrito en su reglamento interno (adhiera al programa CORFO de apoyo a la reconstrucción).

Cabe destacar que, a falta de historia del comportamiento crediticio de la cartera avalada, la clasificadora ha supuesto niveles de incumplimiento altamente elevados al clasificar los fondos de reafianzamiento de **MásAVAL**, al menos en comparación con lo exhibido por empresas de *factoring* orientadas a la PYME, lo cual a su vez ha restringido la nota asignada a sus fondos.

Por otra parte, para la clasificación de los fondos se tomó en cuenta la calificación de calidad de gestión de su administradora ("CG4").

La clasificación del Fondo Isla Picton se encuentra restringida por estar en proceso de ajustarse a los indicadores de riesgo comprometidos por encontrarse en etapa de crecimiento (presenta un volumen relevante de contragarantías por constituir). En la medida que se realicen los ajustes comprometidos, la clasificación del fondo podría ser revisada.

Para la mantención de las clasificaciones de los fondos se pondrá especial atención en el cumplimiento de lo establecido en sus reglamentos internos y en las políticas de reafianzamiento de la SGR.

La sociedad de garantía recíproca

MásAVAL es una firma cuyo objeto principal es caucionar las deudas adquiridas por sus clientes (beneficiarios). El segmento objetivo de la entidad es la pequeña y mediana empresa (Pyme).

Al 31 de marzo de 2011, la institución exhibía certificados vigentes por \$ 10.613 millones, ingresos por \$ 204 millones y un patrimonio de \$ 532 millones, equivalente a 2,47 veces el mínimo exigido. A la misma fecha, la institución exhibía 200 certificados vigentes, avalando a 159 empresas, operando con cuatro instituciones bancarias (Corbanca, Security, Santander e Internacional). La entidad cuenta con dos fondos de garantía –Isla Picton e Isla Nueva- que le entregan un potencial de afianzamiento cercano a los US\$ 70 millones.

Contacto en **Humphreys**:

Bárbara Lobos M.

Teléfono: 562 - 433 5218

E-mail: barbara.lobos@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (562) 433 5200– Fax (562) 433 5201

² Entendida como la capacidad del emisor de dar cumplimientos a las obligaciones asumidas mediante la emisión de certificados de fianza. Excluye su capacidad de restituir sus obligaciones con CORFO en la modalidad de línea de crédito.

³ Formalizado en sesión de directorio del 12 de mayo de 2011

E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".